

Los socios aprueban la Fundación



Asamblea histórica. El pasado 17 de julio los socios de Aspanias dieron el Sí por abrumadora mayoría a la creación de la **Fundación Aspanias Burgos** para la gestión de centros y servicios. De los **111 votos emitidos, 105 votaron a favor** y 6 lo hicieron en contra. En cuanto a la votación del **Acta de Constitución** del nuevo órgano gestor, de los **110 votos registrados, 105 socios dijeron que adelante**, frente a los 5 que se opusieron. El presidente de Aspanias dio las gracias a todos por el apoyo demostrado al proyecto.



Una reflexión de dos años

Con la aprobación de los Estatutos y del Acta de Constitución de la Fundación Aspanias Burgos, se cierra un proceso iniciado hace dos años (2002) llamado "Ideas y Personas". Un proyecto que busca reforzar la participación de las familias y socios de la asociación en el día a día de Aspanias, por un lado, y, por otro, dotar a la entidad de una herramienta ágil, moderna y

eficaz acorde con la legislación actual (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León). Tres asambleas más han precedido a la celebrada el pasado 17 de julio: las de junio y diciembre de 2003 y la de junio de este mismo año. Todas encaminadas a garantizar la transparencia del proceso.

especial
fundación
aspanias
burgos

especial
fundación
aspanias
burgos

especial
fundación
aspanias
burgos

editorial

Asamblea Extraordinaria

Dos aspectos hay que destacar de la Asamblea de Socios del 17 de julio que refuerzan ese adjetivo de "extraordinaria". Extraordinario fue el consenso alcanzado y su reflejo en las votaciones. Con 112 socios acreditados, 105 votos afirmativos hicieron que con el 95% a favor se aprobaran casi por unanimidad los Estatutos y la Escritura de constitución de la Fundación Aspanias Burgos...

sigue en página 2





Aspanias crea una fundación para gestionar sus proyectos

La voluntad de los socios fue clara. La votación de los estatutos de la futura Fundación Aspanias Burgos cosechó 105 favorables de los 111 votos emitidos. En cuanto a iniciar su proceso de escrituración, 105 socios votaron a favor, de los 110 socios que emitieron su voto.

Los socios de Aspanias han aprobado por una abrumadora mayoría la creación de una fundación que se ocupará de gestionar los proyectos de la organización dirigidos a la integración -en todos los ámbitos de la sociedad- de las personas con discapacidad intelectual.

La aprobación de los estatutos de la futura Fundación Aspanias Burgos contó con 105 votos a favor, de los 111 emitidos, y 6 lo hicieron en contra. En cuanto a la votación del Acta de Constitución del nuevo órgano gestor, de los 110 votos registrados, 105 socios dijeron que adelante, frente a los 5 que se opusieron. El presidente de Aspanias dio las gracias a todos por el apoyo demostrado al proyecto.

El acto tuvo lugar en la Casa del Cordón, en el transcurso de la asamblea del pasado 17 de julio. A ella acudieron además de los socios, usuarios, profesionales y trabajadores de Aspanias.

La voluntad de los socios se expresó en todo momento a través del debate y el intercambio de propuestas. En este sentido, hubo modificaciones de última hora en los estatutos, como la relativa a la composición del Patronato (Artículo 11) que incorpora un representante más de la asociación, conforme al deseo expresado de los socios.

La creación de la Fundación Aspanias Burgos coincide con la celebración del 40 aniversario de la asociación. Las decisiones que adopte el nuevo órgano gestor estarán controladas en todo momento

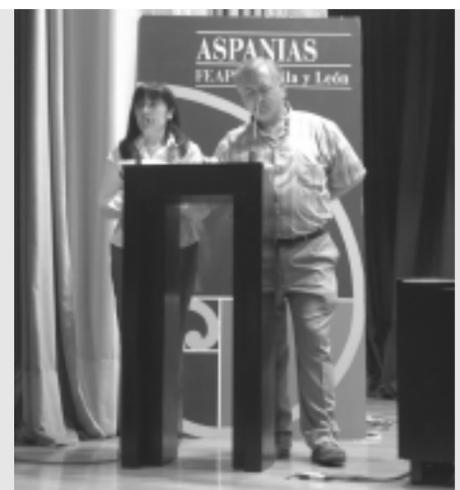
por la asociación. Su creación va a permitir que la entidad pueda emplearse más a fondo en temas propios del movimiento asociativo como la cohesión entre los socios, la presencia social, la solidaridad y la reivindicación.

El proceso de constitución de la Fundación Aspanias se inició hace dos años con el proyecto "Ideas y personas", en el que han venido trabajando padres y técnicos de la organización. El proceso que ha sido ampliamente informado y debatido ha incorporado las propuestas de padres y familiares de la Casa que han ido llegando durante el tiempo de consultas.

COEXISTENCIA Hasta 2006, asociación y fundación compartirán la gestión para propiciar la adecuación de estructuras y cambio de modelo gestor. La cesión de la gestión se hará de manera escalonada durante los dos próximos años. Después, la Fundación Aspanias Burgos se registrará por un Patronato en el que las familias tendrán la mayoría aunque también se dará cabida a profesionales, entidades de la red Feaps e instituciones sociales. Su puesta en marcha es una decidida apuesta por dotar a la entidad de una herramienta ágil, moderna y eficaz. La futura fundación gestionará 12 centros con 720 plazas de atención. Aspanias cuenta con una plantilla de 120 profesionales y aglutina a cerca de 600 familias. 140 personas con discapacidad intelectual tienen un contrato de trabajo en el CEE.

La voluntad de los socios se expresó en todo momento a través del debate y el intercambio de propuestas

Durante los dos próximos años, asociación y fundación compartirán la gestión de los centros y servicios



breves breves breves breves breves breves breves



La Casa del Cordón acogió la celebración de la Asamblea.



Maribel y Mariví velaron porque los socios dispusieran de toda la documentación.



Los periodistas, junto al presidente y gerente de Aspanias, esperan los resultados de la votación.

LOS SIGUIENTES PASOS

Escritura de Constitución

Se trata del documento por el cual se constituye la Fundación, ante el notario, antes de su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León. Lo más importante es que en dicha escritura se expresa la voluntad del fundador, el cómo y el qué quiere la Asociación que sea la Fundación que va a crear.

Voluntad Fundacional

La Fundación Aspanias Burgos deberá guiar su actuación en base a la misión y valores de FEAPS, movimiento asociativo a favor de las personas con discapacidad intelectual, del que Aspanias es miembro fundador. Siendo así que es deseo de la Asociación que la Fundación Aspanias Burgos se incorpore a la red FEAPS en la está integrada la propia Asociación.

Se debe establecer una identidad básica entre los fines estatutarios de la Asociación con los contemplados en los estatutos de la Fundación. Siendo lo más específico de la Fundación su capacidad de gestión de centros, servicios y programas; bien sean propios o de otras entidades actuales o futuras.

Es asimismo voluntad de la Asociación fundadora que esta Fundación asuma la cultura, valores, principios, imagen social, relaciones institucionales, tecnología, pautas éticas, sistemas de calidad y en general aquellos bienes intangibles que son a la vez producto y guía de la actuación de la Asociación Aspanias.

La Fundación asumirá los compromisos actuales de la Asociación Aspanias con las personas con discapacidad intelectual, con carácter universal, priorizando las prestaciones y obligaciones respecto a los actuales usuarios; los socios de Aspanias; las administraciones públicas y entidades colaboradoras; los profesionales y la sociedad.



El presidente de Aspanias promete claridad y ética en el proceso que ahora se abre

Al cierre de la Asamblea el presidente de Aspanias, Miguel Patón, dio las gracias a todos por las preguntas e ideas aportadas. Al grupo de "Ideas y Personas", por estos dos años de trabajo y a la sociedad en general, porque "también nos han animado a crear esta fundación". Miguel Patón prometió claridad para seguir informando de todo el camino que se abre por delante porque "la claridad y la ética dan fuerzas para seguir trabajadando". (En la fotografía Miguel Patón junto a Mari Paz García, también de la Junta Directiva e integrante del grupo "Ideas y Personas", que ha gestado el proyecto).



Dos ejemplos amigos.

José Mº López Jimeno, presidente de la Fundación Benito Ardiz (foto superior), y Marino Catalán, presidente de la Fundación Carlos Martín, han prestado desde el principio su apoyo al proceso, poniendo a disposición de padres y técnicos de Aspanias su conocimiento sobre fundaciones.

FIRMA INVITADA

MIGUEL PATÓN

Presidente de Aspanias

Asociación y Fundación

Hace 18 meses comenzamos con este proceso con el objetivo de "repensar" la asociación, analizar nuestros puntos fuertes y nuestros puntos débiles, y elaborar propuestas de mejora como resultado de dicho análisis

La incorporación de muchos socios a este proceso y las numerosas horas de información y debate nos han permitido hacer una serie de propuestas en torno a dos ejes fundamentales: el desarrollo asociativo de Aspanias y el modelo de gestión de sus centros y servicios.

En todo este proceso quiero recordar a dos amigos que son Marino Catalán y José María López Jimeno, presidentes respectivamente de la Fundación Carlos Martín, de Madrid, y de la Fundación Benito Ardiz, de Zaragoza. Ambos han puesto a nuestra disposición sus organizaciones y sus personas para ayudarnos a reflexionar y conocer mejor el papel de las fundaciones. Aunque no hayan podido venir hoy aquí quiero expresarles mi agradecimiento en nombre de Aspanias.

Nuestra entidad está en un momento clave de desarrollo y madurez y ha dado un importante paso adelante que va a servir para garantizar en el futuro el cumplimiento de los fines para los que fue creada.

El importante volumen de gestión de nuestros centros y servicios, la evolución y creciente liberalización de nuestro sector, la oportunidad de compatibilizar la modernización de nuestro modelo de gestión con las garantías máximas de conservación del patrimonio y fines de nuestra entidad, junto al amplio consenso asociativo desarrollado en este proceso hacen muy recomendable que hoy constituyamos una Fundación para la gestión de centros y servicios.

Esta Fundación nace de la propia Asociación y por lo tanto hereda todos los compromisos de la Asociación con las familias, usuarios, profesionales, instituciones y entorno social.

La Asociación tiene por delante el reto de ser a la vez un cliente exigente y un colaborador fiel de la futura Fundación.

Como Asociación, Aspanias tiene la obligación de desarrollar sus principios estatutarios de defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Este es el campo más importante en el que tendremos que centrar nuestras energías y actividades: la representación y reivindicación ante las instituciones, el apoyo a las familias y la sensibilización social.

Hoy, como hace 40 años, son las personas con discapacidad intelectual y sus familias nuestra razón de ser y la mejora de su calidad de vida, nuestro objetivo.

Este texto es parte del documento con el que el presidente de Aspanias, Miguel Patón, abrió la Asamblea de socios celebrada el pasado 17 de julio.